

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO María Jesús Parra Romero

Curso académico

2025/2026



## Índice

### 1. Introducción

---

### 2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

### 3. Diagnóstico

---

### 4. Plan de Actuación

---

### 5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO María Jesús Parra Romero.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

| Ámbitos                                            | Objetivos generales por ámbito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Espacios de aprendizajes virtuales                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                   |
| Espacios de aprendizajes físicos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                    |
| Herramientas de gestión                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>                                                                                           |
| Difusión e intercambio de experiencias y prácticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul> |
| Competencia Digital del docente                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Competencia Digital del alumnado                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>                                                                                                                                            |
| Uso responsable                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Brecha digital y gestión de dispositivos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul> |
| Proyectos de innovación e investigación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Metodología                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                   |
| Recursos didácticos digitales            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Evaluación                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

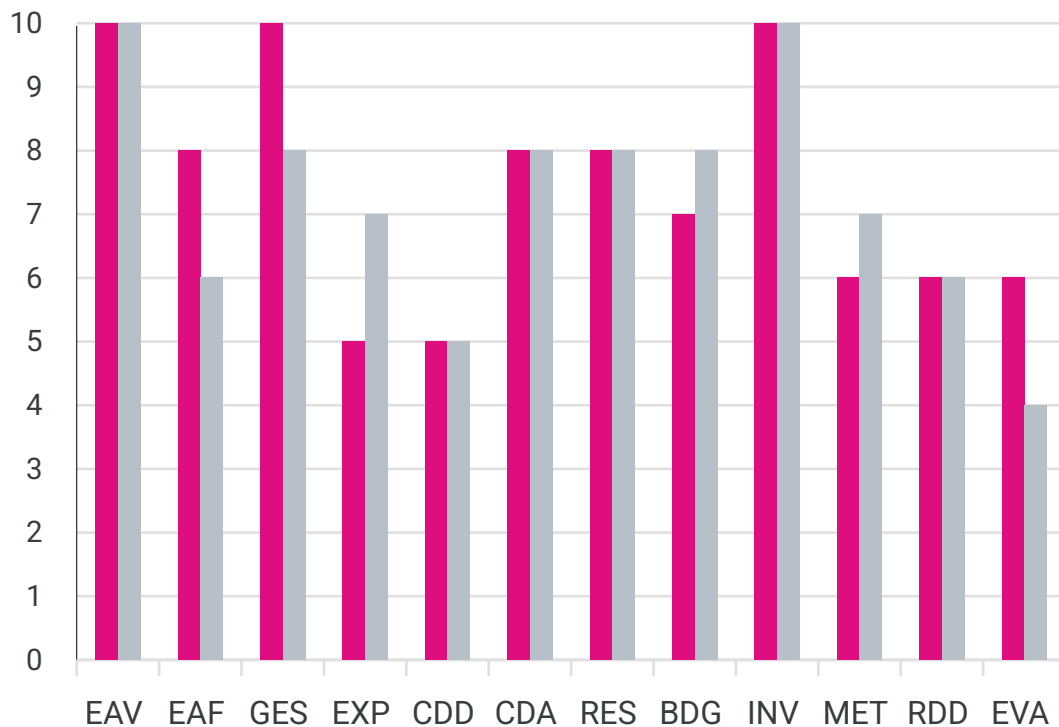
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

## Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

#### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

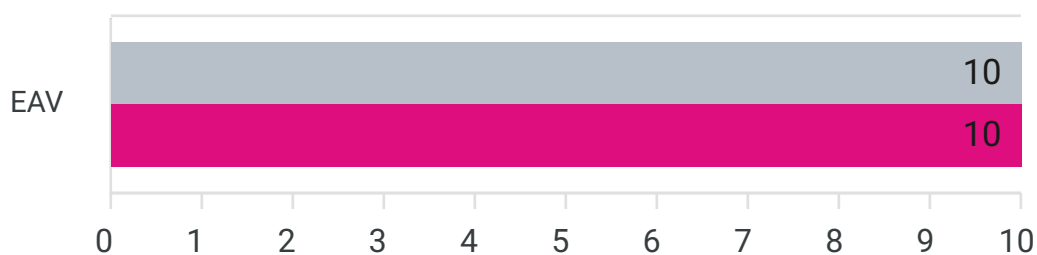


## Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

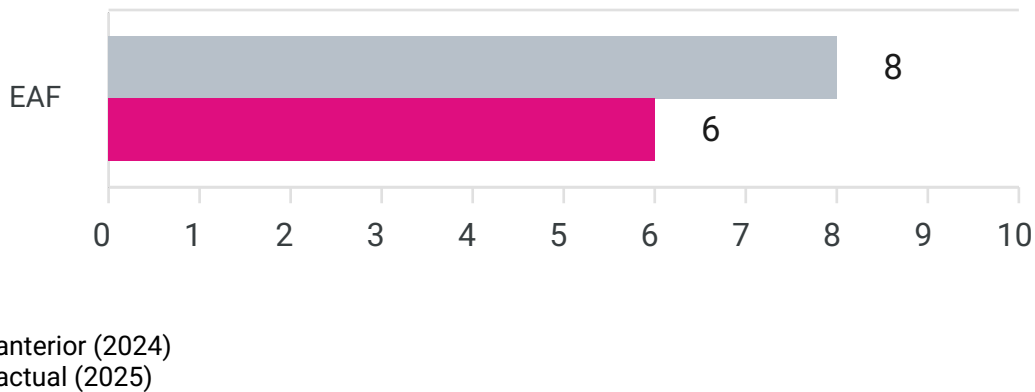
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

## Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

## Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



## Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

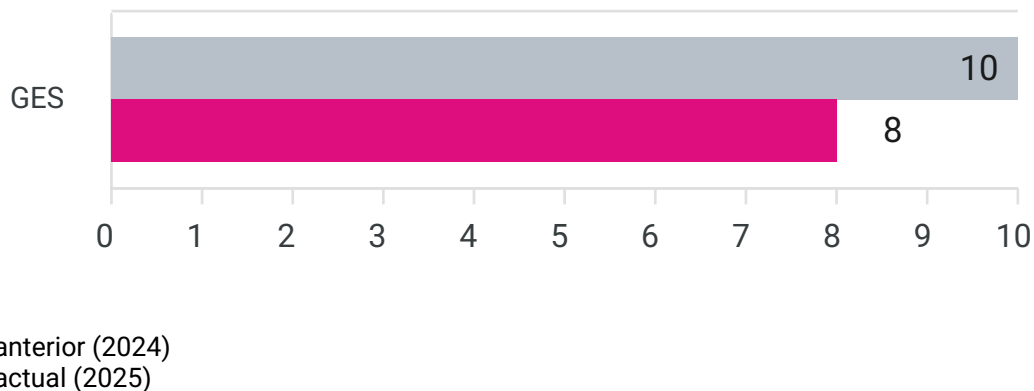
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

### Aspecto evaluado

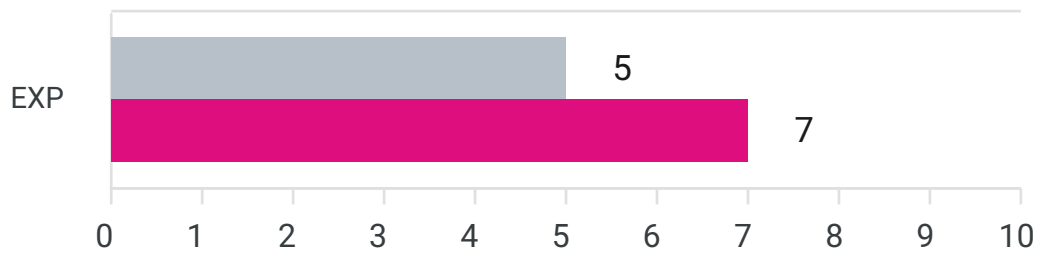
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

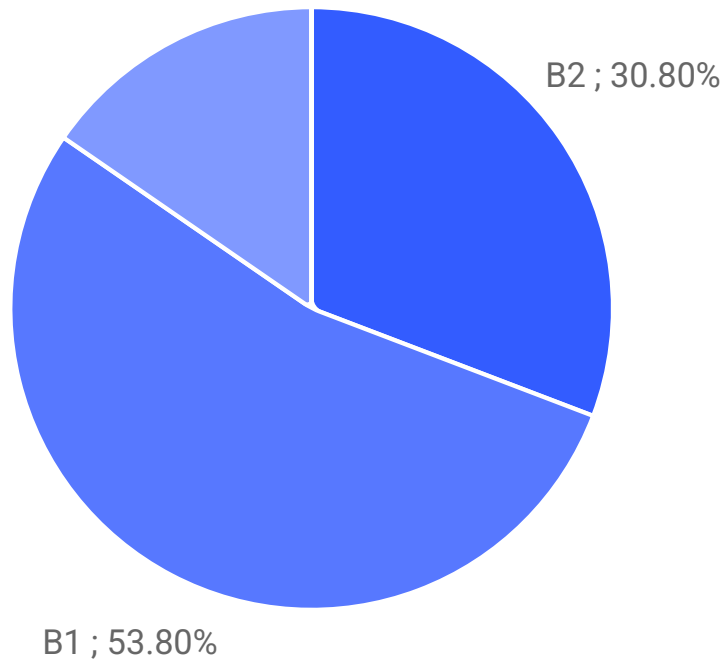
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

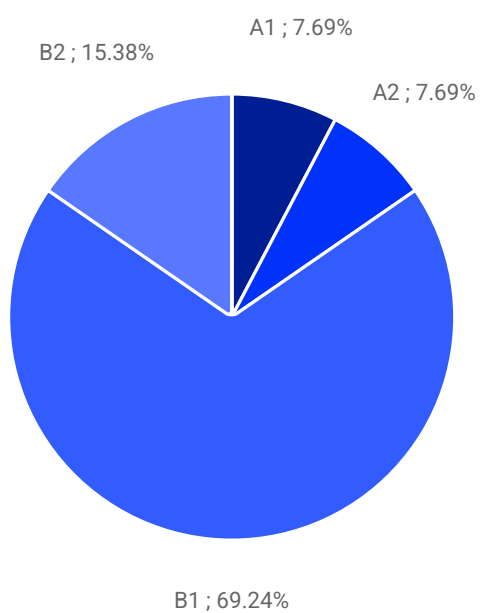
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

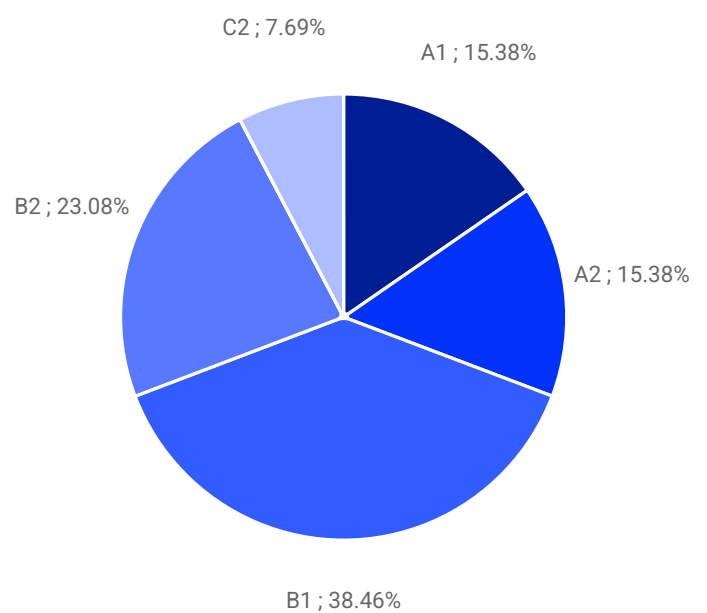
## Docentes por nivel de aptitud



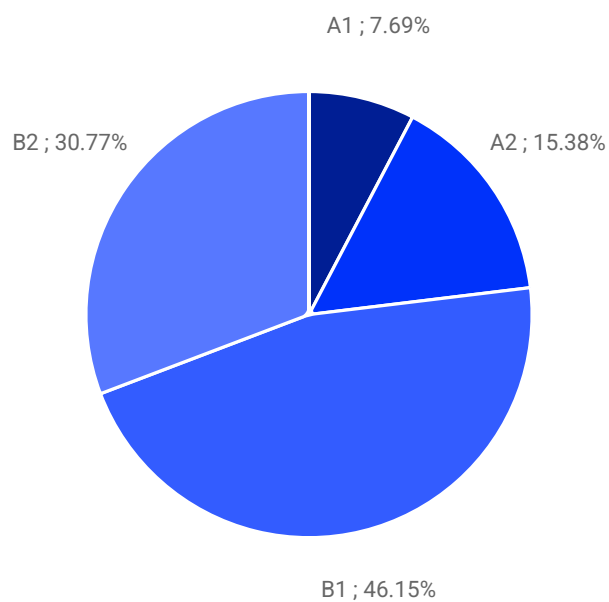
## 2. Contenidos digitales



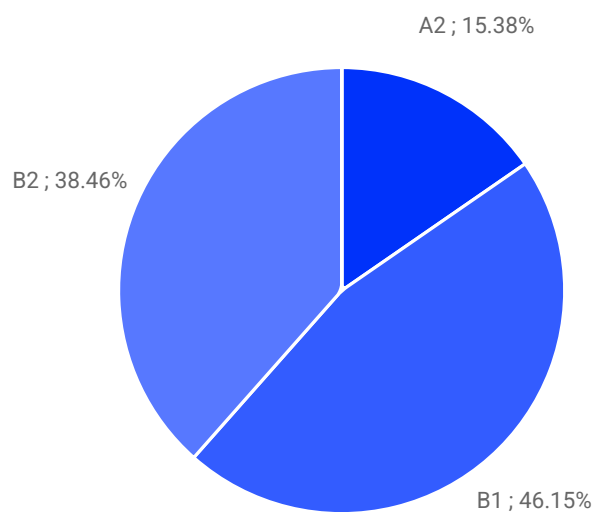
## 4. Evaluación y retroalimentación



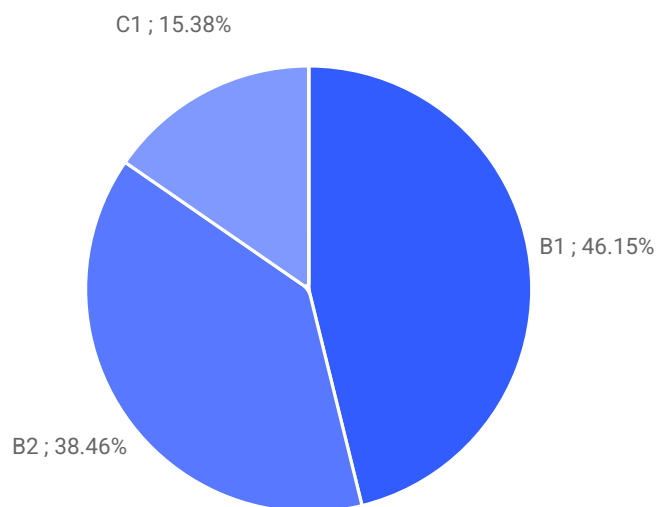
## 6. Competencia digital del alumnado



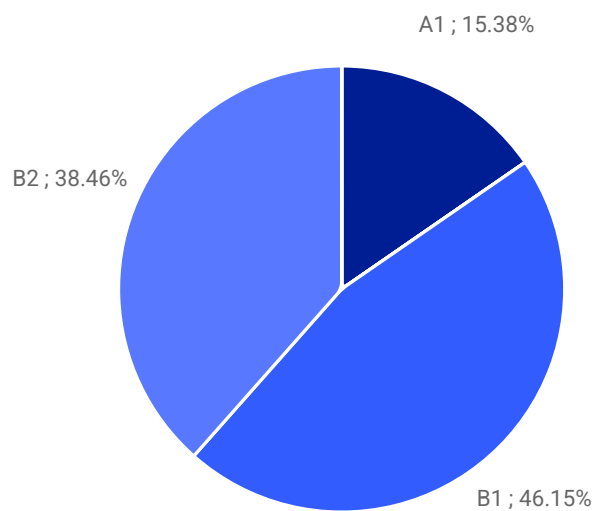
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



| Docentes                                             | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| 1. Compromiso profesional                            | 0  | 2  | 6  | 5  | 0  | 0  |
| 2. Contenidos digitales                              | 1  | 1  | 9  | 2  | 0  | 0  |
| 3. Enseñanza y aprendizaje                           | 0  | 0  | 6  | 5  | 2  | 0  |
| 4. Evaluación y retroalimentación                    | 2  | 2  | 5  | 3  | 0  | 1  |
| 5. Empoderamiento del alumnado                       | 2  | 0  | 6  | 5  | 0  | 0  |
| 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado | 1  | 2  | 6  | 4  | 0  | 0  |

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

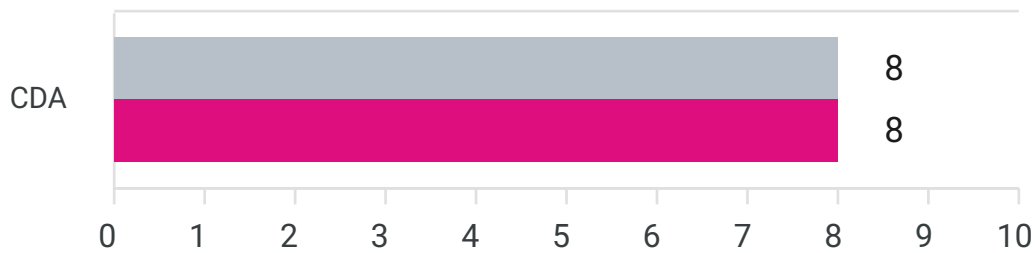
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Curso anterior (2024)  
 Curso actual (2025)

## Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

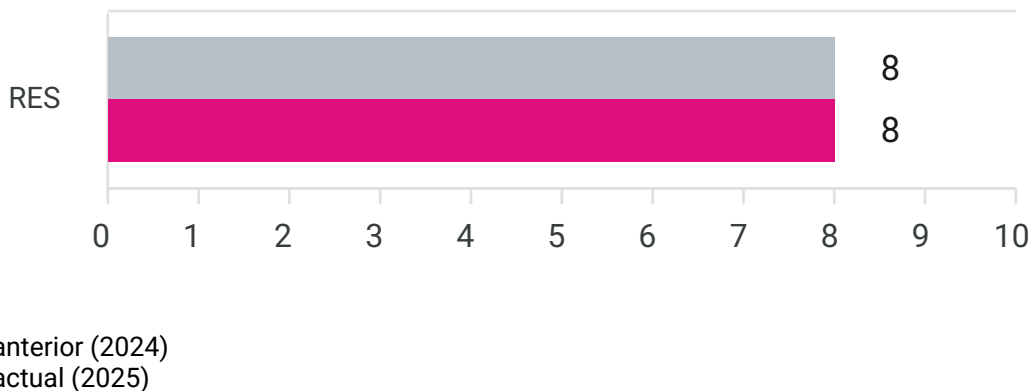
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.





## Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

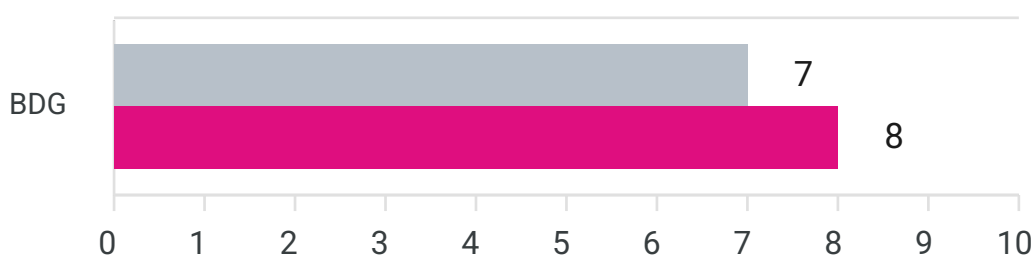
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso anterior (2024)  
 Curso actual (2025)

## Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

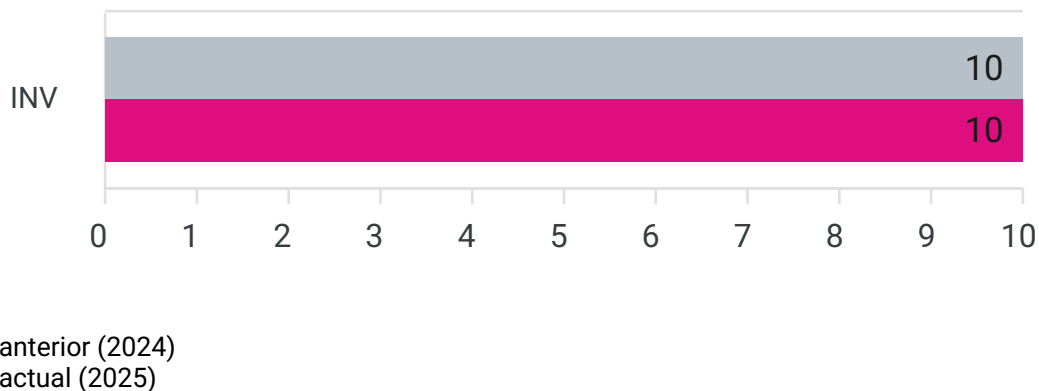
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

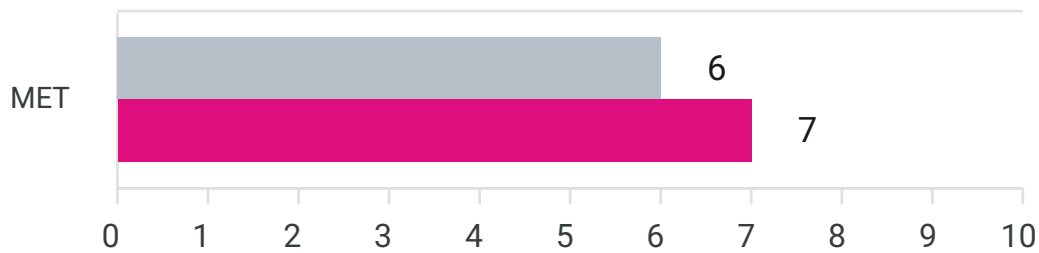
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Curso anterior (2024)  
Curso actual (2025)

## Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

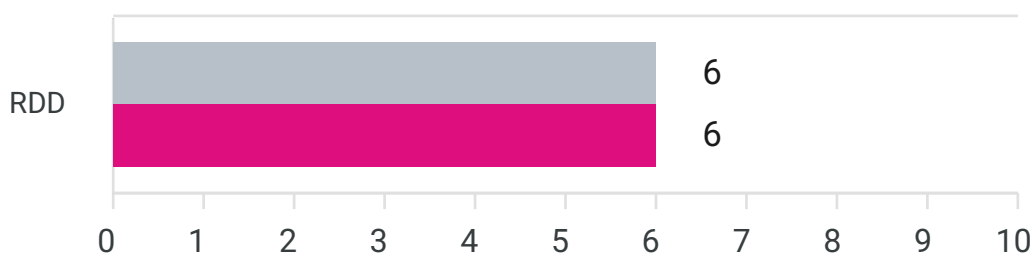
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Curso anterior (2024)  
Curso actual (2025)

## Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

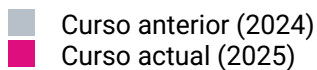
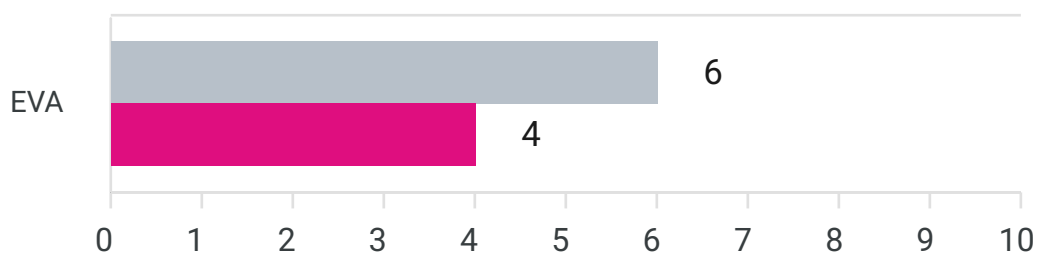
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



## Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                                   | - Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.                                                                                                                                    |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):          | - Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias. |
| <b>Objetivo específico 1:</b><br>Uso de las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y Educamos CLM. |                                                                                                                                                                                                                                     |
| Nombre de la actuación:                                                                    | Cambio de contraseña del alumnado de 1ºESO en el entorno de Educamos CLM.                                                                                                                                                           |

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción:                                  | Al inicio del curso para el alumnado de 1º de ESO, una vez entregadas las credenciales de usuario del entorno de Educamos CLM, en la primera clase de Tecnología y Digitalización, se deberán cambiar la contraseña por una más fácil de recordar, como por ejemplo palabra1@ |
| Responsable:                                  | Profesor de Tecnología y Digitalización de primero ESO                                                                                                                                                                                                                        |
| Fecha de inicio:                              | 08/09/2025                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de fin:                                 | 15/09/2025                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Cambio de contraseña por una más sencilla por todo el alumnado de 1º ESO.                                                                                                                                                                                                   |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Contraseñas creadas por el alumnado.                                                                                                                                                                                                                                        |
| Nombre de la actuación:                       | Desarrollo del Proyecto de Innovación                                                                                                                                                                                                                                         |
| Descripción:                                  | Se seguirá formando y promoviendo a los miembros del Proyecto de Innovación sobre el uso de las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y el entorno de Educamos CLM.                                                                                                                  |
| Responsable:                                  | Miembros del Proyecto de Innovación                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha de inicio:                              | 15/09/2025                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de fin:                                 | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Participación en las reuniones del Proyecto de Innovación. - Creación de actividades, documentos y recursos en las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y Educamos CLM.- Feedback de los alumnos en las plataformas mencionadas.                                                  |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Actas de las reuniones del Proyecto de Innovación. - Actividades, documentos y recursos creados en las plataformas. - Registro de lo realizado por el alumnado en estas plataformas.                                                                                        |

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

|                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                                                                   | - Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.                                                           |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):                                          | - En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.                                                                                                              |
| <b>Objetivo específico 1:</b><br>Mejorar el protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro. |                                                                                                                                                                                        |
| Nombre de la actuación:                                                                                                    | Nueva Aula de Informática                                                                                                                                                              |
| Descripción:                                                                                                               | Con el fin de mejorar el Aula de Informática para que tenga más espacio y puestos individuales, se quiere cambiar a un aula disponible más grande.                                     |
| Responsable:                                                                                                               | Coordinador de transformación digital y secretario                                                                                                                                     |
| Fecha de inicio:                                                                                                           | 01/09/2025                                                                                                                                                                             |
| Fecha de fin:                                                                                                              | 15/09/2025                                                                                                                                                                             |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                                                              | - Cambio del Aula de Informática existente a un aula disponible mayor. - Creación de nuevas tomas de corriente para dar suministro a todos los portátiles.                             |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                                                               | - Nueva Aula de Informática.                                                                                                                                                           |
| Nombre de la actuación:                                                                                                    | Mejora de la guía sobre las normas de utilización del Aula Althia y Sala de ordenadores y actuaciones de los dispositivos digitales del centro                                         |
| Descripción:                                                                                                               | Se pretende mejorar la guía ya creada sobre las normas de utilización de las diferentes aulas provistas de portátiles y la utilización de todos los dispositivos digitales del centro. |
| Responsable:                                                                                                               | Coordinador de transformación digital del centro                                                                                                                                       |
| Fecha de inicio:                                                                                                           | 01/09/2025                                                                                                                                                                             |
| Fecha de fin:                                                                                                              | 12/09/2025                                                                                                                                                                             |



|                                               |                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Realización de los planes de todas aulas del centro con todos los dispositivos digitales disponibles. - Actualización de la guía. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Planos creados de las aulas con los dispositivos digitales. - Guía actualizada.                                                   |

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | - Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.                                                                                                    |

### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).<br>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.<br>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.                    |

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                           | - Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.                                                                                                                                              |
| Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro): | Ver resultados en informe de docentes del centro.                                                                                                                                                                       |
| <b>Objetivo específico 1:</b><br>Mejorar la competencia digital del profesorado    |                                                                                                                                                                                                                         |
| Nombre de la actuación:                                                            | Mejora de la competencia digital docente mediante el Proyecto de Innovación                                                                                                                                             |
| Descripción:                                                                       | La línea principal del Proyecto de Innovación pretende mejorar la competencia digital de los docentes centrándose principalmente en las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y metodologías didácticas en entornos digitales. |
| Responsable:                                                                       | Miembros del Proyecto de Innovación                                                                                                                                                                                     |
| Fecha de inicio:                                                                   | 08/09/2025                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha de fin:                                                                      | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                              |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                      | - Creación de Aulas Virtuales.- Actividades y recursos utilizados y creados con el alumnado.                                                                                                                            |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                       | - Aulas Virtuales creadas. - Feedback del alumnado de las actividades.                                                                                                                                                  |
| Nombre de la actuación:                                                            | Uso del entorno de Educamos CLM por el profesorado                                                                                                                                                                      |
| Descripción:                                                                       | Siguiendo la línea del centro, se seguirá favoreciendo y divulgando el uso del entorno de Educamos CLM en el claustro del centro, tanto a los docentes que realizaron el Proyecto de Innovación como a los que no.      |
| Responsable:                                                                       | Coordinador de Transformación Digital y equipo directivo                                                                                                                                                                |
| Fecha de inicio:                                                                   | 15/09/2025                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de fin:                                                                                                                                                    | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                                                                                                    | - Utilización de las Aulas Virtuales por todos los miembros del claustro. - Uso del correo de Educamos CLM para la comunicación con las familias y los miembros del claustro. - Uso del correo oficial para la comunicación con toda la comunidad educativa. - Utilización del seguimiento educativo para fechas de controles y posterior subida de la evaluación. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                                                                                                     | - Aulas Virtuales creadas. - Intercambio de correos en Educamos CLM y el correo oficial de la junta. - Seguimiento educativo del alumnado en Educamos CLM, con fechas y evaluaciones indicadas.                                                                                                                                                                    |
| <b>Objetivo específico 2:</b><br>Mejorar el pensamiento computacional, robótica y programación a través del uso de los dispositivos del Kit de Robótica recibido |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Nombre de la actuación:                                                                                                                                          | Aprender el manejo de los diferentes dispositivos del Kit de Robótica                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Descripción:                                                                                                                                                     | A través del curso ¿Código Escuela 4.0 en Educación Secundaria. Nivel 2¿ se pretende que los docentes implementen en el aula el pensamiento computacional, robótica y programación a través del uso de los dispositivos recibidos dentro de este programa.                                                                                                         |
| Responsable:                                                                                                                                                     | Docentes de Tecnología y todos los miembros del claustro                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha de inicio:                                                                                                                                                 | 27/10/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha de fin:                                                                                                                                                    | 07/12/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                                                                                                    | - Participación en el curso de Escuela 4.0.- Realización y consecución del curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                                                                                                     | - Evaluación positiva del curso. - Materiales creados en el curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | - Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.                                                                                                                                                                                           |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | - Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado. |

**Objetivo específico 1:**

Utilizar las aplicaciones de ofimática básica

|                                               |                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la actuación:                       | Ofimática básica para cursos inferiores                                                                                                                                                                           |
| Descripción:                                  | Enseñar el manejo de las aplicaciones de ofimática básica, sobre todo del alumnado de 1º de ESO los cuales son los que tienen más carencia, a lo largo del curso en la asignatura de Tecnología y Digitalización. |
| Responsable:                                  | Docente de Tecnología y Digitalización                                                                                                                                                                            |
| Fecha de inicio:                              | 15/09/2025                                                                                                                                                                                                        |
| Fecha de fin:                                 | 01/06/2026                                                                                                                                                                                                        |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Utilización de aplicaciones tales como Word, Excel o Power Point.                                                                                                                                               |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Materiales creados con las diferentes aplicaciones mencionadas.                                                                                                                                                 |

**Objetivo específico 2:**

Aprender a manejar los diferentes dispositivos del "kit de robótica"

|                         |                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la actuación: | Utilización del Kit de Robótica                                                                                                                                                              |
| Descripción:            | A lo largo de las asignaturas Tecnología y Tecnología y Digitalización, se pretende que los alumnos aprendan a través de los dispositivos incluidos en el kit de robótica, tales como MBOT2. |

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable:                                                                               | Profesor de Tecnología y Digitalización                                                                                                                                                                                  |
| Fecha de inicio:                                                                           | 12/01/2026                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de fin:                                                                              | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                               |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                              | - Realización de actividades donde se utilicen dispositivos del Kit de Robótica.                                                                                                                                         |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                               | - Actividades realizadas por el alumnado.                                                                                                                                                                                |
| <b>Objetivo específico 3:</b><br>Manejar las Aulas Virtuales y el entorno de Microsoft 365 |                                                                                                                                                                                                                          |
| Nombre de la actuación:                                                                    | Uso de Aulas Virtuales y del entorno de Microsoft 365                                                                                                                                                                    |
| Descripción:                                                                               | A lo largo del curso en las diferentes materias, los alumnos deberán utilizar tanto las Aulas Virtuales como Microsoft 365                                                                                               |
| Responsable:                                                                               | Docentes del centro                                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de inicio:                                                                           | 08/09/2025                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de fin:                                                                              | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                               |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                              | - Utilización de las Aulas virtuales por los alumnos, tanto para consultar documentos, realizar test, entregar actividades, entre otros. - Uso de Microsoft 365 para realizar tareas de manera cooperativa o individual. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                               | - Actividades entregadas, test realizados, entre otros recursos por parte del alumnado en las Aulas Virtuales. - Tareas realizadas a través de Microsoft 365.                                                            |

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

|                          |                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es): | - Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>- Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.</li> </ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>                                                                                           |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul> |

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

|                          |                                                                                                                                                      |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul> |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Ámbito 10: Metodología (MET)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                               |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>- De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.</li> <li>- Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul> |

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul> |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.</li> </ul>                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo específico 1:</b><br>Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Nombre de la actuación:                                                                                                                    | Banco de recursos digitales compartidos                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Descripción:                                                                                                                               | A través de la aplicación TEAMS, se pretende crear una carpeta con las diferentes asignaturas que se imparte en el centro para que los docentes vayan incluyendo recursos y actividades.                                                                                                            |
| Responsable:                                                                                                                               | Coordinador de Transformación Digital y docentes del centro                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha de inicio:                                                                                                                           | 06/10/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fecha de fin:                                                                                                                              | 15/06/2026                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Indicadores de logro del objetivo específico:                                                                                              | - Creación de la carpeta TEAMS con el nombre "Banco de recursos digitales". - Informar a todos los docentes de la existencia de esta carpeta para que vayan introduciendo actividades, páginas de interés y recursos a lo largo del curso. - Utilización por parte del profesorado de esta carpeta. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:                                                                                               | - Carpeta creada en TEAMS.                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo(s) general(es):                                                                                                                               | - Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.                                                                 |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):                                                                      | - El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna. |
| <b>Objetivo específico 1:</b><br>Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado. |                                                                                                                                                     |
| Nombre de la actuación:                                                                                                                                | Utilización de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado                                                                 |



|                                               |                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción:                                  | Se quiere fomentar en el claustro del centro el uso de diferentes aplicaciones digitales para evaluar al alumnado, siempre siguiendo la LOMLOE.                                       |
| Responsable:                                  | Coordinador de Transformación Digital                                                                                                                                                 |
| Fecha de inicio:                              | 08/09/2025                                                                                                                                                                            |
| Fecha de fin:                                 | 15/06/2026                                                                                                                                                                            |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Utilización de diferentes aplicaciones digitales para la evaluación tanto del alumnado como del profesorado.                                                                        |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Evaluación realizada por alguna aplicación digital.                                                                                                                                 |
| Nombre de la actuación:                       | Favorecer y promover la realización de cursos para evaluar a través de la herramienta de Educamos CLM                                                                                 |
| Descripción:                                  | A lo largo del curso, se pretende promover la realización de cursos a través del CRFP para la familiarización por parte del claustro de la herramienta de Evaluación de Educamos CLM. |
| Responsable:                                  | Coordinador de Transformación Digitalización                                                                                                                                          |
| Fecha de inicio:                              | 06/10/2025                                                                                                                                                                            |
| Fecha de fin:                                 | 09/03/2026                                                                                                                                                                            |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | - Realización de al menos un 30% del claustro de cursos sobre la evaluación a través de la herramienta de Educamos CLM.                                                               |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores:  | - Participación y valoración positiva al realizar el curso.                                                                                                                           |

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.